Moción de Orden del Día N° 4440

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2022
RECIBIDO
Firma Hora 8:29 p.m.

ALEJANDRO SOTO REYES
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
" Año del bicentenario: 200 años de independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Profesional de Licenciados en Turismo - Región Cusco fue creado mediante la Ley 31172, del 24 de abril del 2021, que actualizó la Ley 24915. Dicha norma otorga independencia económica y administrativa a esta entidad dejando de ser un consejo regional pasando a ser un colegio regional.

Que, Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco desarrolla actividades de apoyo social y de proyección a la comunidad en los niveles más modestos de nuestra tierra, creando programas de turismo social, turismo comunitario y turismo sostenible para apoyar el desarrollo socio económico de nuestras comunidades campesinas, así como también hacer conocer a nuestros visitantes el patrimonio cultural inmaterial.

Que, la nueva gestión del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco ha renovado el compromiso con la sociedad cusqueña de aportar técnicamente al desarrollo turístico sostenible y planificado, mantenerse como el ente consultivo del sector turismo público y privado, proteger y conservar nuestro ícono Machupicchu, defender nuestro patrimonio cultural y natural de Choquequirao, promover los mayores beneficios para nuestra Región Cusco y exigir la reformulación del Plan Estratégico Regional de Turismo, adecuado a una realidad entendida con la participación de los profesionales en turismo más competentes.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 34º aniversario.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco, al conmemorarse el 25 de octubre su 34° aniversario.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al Lic. Edwin Sergio Dueñas Olazabal, decano del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco, y por su intermedio a todo su directorio, licenciados en turismo y a todos los actores del sector público y privado y a los más de 2500 licenciados profesionales en turismo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2022 19:32:40-0500